

Expediente de Cecilio Pineda Brito

- a) **Nombre de la víctima:**
Cecilio Pineda Brito
- b) **Lugar de residencia:**
Pungarabato, Guerrero
- c) **Fecha del ataque:**
2 de marzo de 2017
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Ciudad Altamirano, Municipio Pungarabato, Guerrero
- e) **Descripción del ataque:**
Hombres armados llegaron a bordo de una motocicleta y lo asesinaron mientras esperaba su auto recostado en una hamaca, en un autolavado llamado el "Titito".
- f) **Antecedentes del Caso:**
Debido a sus tareas periodísticas había padecido amenazas e intentos de asesinato. En septiembre de 2015 logró eludir un ataque fuera de su casa.¹ En sus últimas semanas el periodista se había enfocado en investigar al grupo de Raybel Jacobo, mejor conocido como "El Tequilero", que tiene gran influencia en el narcotráfico y crimen organizado de la zona de Tierra Caliente, y su relación con las autodefensas del estado.² Se le otorgaron medidas cautelares en algún momento y las rechazó. En tres oportunidades el Mecanismo federal intentó sacarlo del estado, pero se negó.³
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa:**
Carpeta judicial C-08/2017
Expediente en CNDH: 2017/1831/Q
- h) **Tipos Penales Considerados:**
Homicidio calificado
- i) **Estado del expediente:**
El fiscal de la entidad declaró que en su asesinato estaba involucrado el crimen organizado. Se detuvo a un gatillero que habría confesado el crimen. Dijo que

¹ <https://www.prensalibre.com/internacional/comando-asesina-a-balazos-a-periodista-mexicano/>
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/asesinan-al-periodista-cecilio-pineda-brito-en-ciudad-altamirano-142969.html1>

² <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/asesinan-al-periodista-cecilio-pineda-brito-en-ciudad-altamirano-142969.html1>

³ <https://www.sinembargo.mx/06-03-2017/3166346>

fue a amenazarlo para que dejara de publicar notas contra un grupo criminal, pero lo mató por intentar huir.

j) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

La Voz de la Tierra Caliente y colaborador de El Universal y La Jornada

k) Descripción de sus tareas periodísticas:

Reportero y fotógrafo. Era un periodista crítico frente a la corrupción del gobierno local.

l) Estatus laboral:

Director, colaborador y periodista

m) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

Se desconoce.

n) Otras actividades ajenas al periodismo:

Se desconoce.

o) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:

Solicitudes de transparencia a todas las autoridades involucradas.

p) Observaciones:

La Procuraduría General de la República, a través del Acuerdo Específico A/056/17 ofreció una recompensa hasta de \$1,500,000.00 pesos a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la identificación, localización, detención o aprehensión a los probables responsables del delito de homicidio del periodista.⁴ La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, pidió 5 días después del asesinato, a las autoridades mexicanas que hagan cuanto esté a su alcance para investigar el asesinato del reportero de prensa y redes sociales, Cecilio Pineda Brito.⁵

q) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio 2021

Anexo de Cecilio Pineda Brito

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/pgr-ofrece-15-mdp-por-homicidas-del-periodista-cecilio-pineda>

⁵ <https://aristeguinoticias.com/0703/mexico/unesco-pide-justicia-para-el-periodista-asesinado-en-guerrero/>

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Cecilio Pineda Brito fue asesinado en marzo del 2017 en el municipio de Pungarabato, en la región de la Tierra Caliente de Guerrero.

El pasado 18 de julio de 2021 se dio a conocer que Pineda Brito fue asesinado una semana después de que su número de teléfono fuera incluido en una lista de personas espiadas con el software Pegasus⁶. Las investigaciones periodísticas muestran que su teléfono fue intervenido en dos ocasiones por alguna agencia mexicana usuaria del programa.

En la última transmisión en vivo a través de Facebook, el reportero aseguró que las autoridades sabían dónde estaba Raybel Jacobo de Almonte, alias El Tequilero, y que las autoridades se negaban a detenerlo, en San Antonio La Gavia, comunidad de San Miguel Totolapan.⁷

La Comisión Especial de Seguimiento a Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados solicitó a la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra la Libertad de Expresión que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Brito y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables.⁸

Las organizaciones defensoras de derechos humanos exigieron el esclarecimiento del caso y la CNDH abrió un expediente⁹ y el Mecanismo de protección para periodistas lamentó el crimen¹⁰. El Congreso pidió a la Fiscalía General de la República que atrajera el caso, pero no hay registro de que lo hubiera hecho¹¹.

El 14 de junio de 2017 la autoridad local solicitó al Juez de Control y Enjuiciamiento Penal de los Distritos Judiciales de Mina y Cuauhtémoc una orden aprehensión en contra de Luis Armando López Hernández, como posible autor material del asesinato, dentro de la carpeta

⁶ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/pgr-ofrece-15-mdp-por-homicidas-del-periodista-cecilio-pineda>

⁷ <https://www.milenio.com/opinion/ricardo-aleman/itinerario-politico/el-mejor-periodista-el-periodista-muerto>

⁸ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/81696/409055/file/33.pdf>

⁹ <http://cencos.com.mx/2017/03/pen-mexico-condena-energicamente-el-asesinato-del-periodista-cecilio-pineda-brito/>
<https://www.sinembargo.mx/06-03-2017/3166346>

¹⁰ <https://www.gob.mx/segob/prensa/lamenta-el-mecanismo-para-la-proteccion-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-la-muerte-de-cecilio-pineda-birto?idiom=es>

¹¹ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/81696/409055/file/33.pdf>

judicial: C-08/2017. La orden de aprehensión fue liberada dos días después, el 16 de junio del año 2017.

Sin embargo, la misma autoridad confirmó que López Hernández falleció por lo que solicitó el 16 de noviembre de 2018 al juez el sobreseimiento de la carpeta judicial. Aunque la carpeta de investigación continúa abierta sin avances.